

II

(Comunicaciones)

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

Autorización de ayudas estatales con arreglo a los artículos 107 y 108 del TFUE**Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 29/02)

Fecha de adopción de la decisión	17.11.2010
Número de referencia de ayuda estatal	N 650/09
Estado miembro	Francia
Región	Alsace
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Projet de construction d'une chaufferie biomasse sur le site industriel de Beinheim
Base jurídica	Délibération n° 09-5-12 du Conseil d'administration de l'ADEME du 7 octobre 2009
Tipo de medida	Ayuda individual
Objetivo	Protección del medio ambiente
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Importe total de la ayuda prevista 11,2 millones EUR
Intensidad	52 %
Duración	2010-2012
Sectores económicos	Sector industrial
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Agence de l'Environnement et de la Maîtrise de l'Energie 20 avenue du Grésillé BP 90406 49004 Angers Cedex 01 FRANCE
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm

Fecha de adopción de la decisión	15.12.2010
Número de referencia de ayuda estatal	N 398/10
Estado miembro	España
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Modificaciones del régimen N 385/08 — INNPLANTA
Base jurídica	Orden PRE/660/2008, de 7 de marzo, Orden CIN/1318/2010, de 14 de mayo, Orden CIN/1862/2009, de 7 de julio, Orden CIN/1589/2010, de 9 de junio, por la que se convoca para el año 2010, la concesión de ayudas correspondientes al subprograma de actuaciones científico-tecnológicas para las entidades públicas instaladas en los Parques Científicos y Tecnológicos (INNPLANTA)
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Desarrollo regional
Forma de la ayuda	Subvención directa, Crédito blando, Subvención reembolsable
Presupuesto	Importe total de la ayuda prevista 978,8 millones EUR
Intensidad	El límite máximo de las ayudas para grandes empresas es del 40 % del equivalente bruto de subvención. Este límite puede incrementarse en un 20 % del equivalente bruto de subvención cuando se trate de ayudas a pequeñas empresas o en un 10 % si se trata de ayudas a empresas medianas
Duración	Hasta el 31.12.2011
Sectores económicos	Todos los sectores
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerio de Ciencia e Innovación/Secretario de Estado de Universidades C/ Albacete, 5 28071 Madrid ESPAÑA
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm

Fecha de adopción de la decisión	15.12.2010
Número de referencia de ayuda estatal	N 514/10
Estado miembro	España
Región	Galicia
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Ayudas para daños causados en los establecimientos comerciales por las inundaciones acaecidas los días 9 y 10 de junio de 2010 en A Mariña Luguesa y en los ayuntamientos limítrofes
Base jurídica	— Decreto 96/2010, de 17 de junio, de medidas urgentes para la reparación de los daños causados por las inundaciones acaecidas los días 9 y 10 de junio de 2010 en A Mariña Luguesa y en los ayuntamientos limítrofes. — Orden de 26 de julio de 2010 que regula la concesión de ayudas para la reparación de los daños provocados en los establecimientos comerciales y en las infraestructuras energéticas de titularidad municipal, por la que se desarrolla el Decreto 96/2010, de 17 de junio, de medidas urgentes para la reparación de los daños causados por las inundaciones acaecidas los días 9 y 10 de junio de 2010 en A Mariña Luguesa y en los ayuntamientos limítrofes

Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Reparación de daños causados por desastres naturales o por acontecimientos de carácter excepcional
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Gasto anual previsto 0,1 millones EUR
Intensidad	100 %
Duración	27.7.2010-31.12.2010
Sectores económicos	Hostelería (Turismo)
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Consejero de Economía e Industria Calle San Caetano s/n. Bloque 5, 4ª 15781 Santiago de Compostela ESPAÑA
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm

Fecha de adopción de la decisión	16.12.2010
Número de referencia de ayuda estatal	N 533/10
Estado miembro	Polonia
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Trzecie przedłużenie obowiązywania Programu wspierania finansowania banków w Polsce
Base jurídica	Ustawa z dnia 12 lutego 2009 r. o udzielaniu przez Skarb Państwa wsparcia instytucjom finansowym
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Remedio de una perturbación grave de la economía
Forma de la ayuda	Garantía
Presupuesto	Importe total de la ayuda prevista 5 000 millones PLN
Intensidad	—
Duración	1.1.2011-30.6.2011
Sectores económicos	Intermediación financiera
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Minister właściwy do spraw finansów publicznych ul. Świętokrzyska 12 00-916 Warszawa POLSKA/POLAND
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm

Fecha de adopción de la decisión	20.12.2010
Número de referencia de ayuda estatal	SA.32040
Estado miembro	Hungría
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Prolongation of temporary aid scheme for granting limited amounts of compatible aid
Base jurídica	Art. 23/A of the Government Decree 85/2004. (IV. 19.) on the Procedure regarding State aid defined by Article 87 (1) of the EC Treaty and on the Regional Aid Map
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Remedio de una perturbación grave de la economía
Forma de la ayuda	Subvención directa, Garantía
Presupuesto	—
Intensidad	—
Duración	1.1.2011-31.12.2011
Sectores económicos	Todos los sectores
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	—
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm